



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información*, en la Ciudad de México, a las doce horas del diez de junio del dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del primer piso de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicadas en el Edificio de Insurgentes, estando presentes la Mtra. Amanda Judith Monter Gamiño, Titular de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana; el Dr. Leopoldo Garduño Villarreal, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT, y el Lic. Jacinto Polanco Monterrubio, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales como Coordinador de Archivos, integrantes del Comité de Transparencia, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de este órgano colegiado.

También estuvieron presentes: el Mtro. Hussein Priego Martínez, Subdirector de Apoyo Técnico y Responsable del Archivo de Concentración; así como el el Lic. Adán Altamirano del Monte, Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad en la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum legal, se declaró iniciada la sesión y se dio lectura a los asuntos listados en el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

II. ASUNTOS GENERALES

En atención al desahogo del primer punto del Orden del Día, respecto del análisis, y en su caso, aprobación de la propuesta de revisión y actualización de las Reglas de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia se advirtió la necesidad de adecuar las mismas al marco normativo vigente. Lo anterior, pues fueron elaboradas en 2016 y, por ello, no contemplan las funciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados publicada en enero de 2017 y no se encuentran armonizadas con la Ley General de Archivos que abrogó la Ley Federal de Archivos, publicada el 15 de junio del 2018 y cuya plena vigencia será el 15 de junio del 2019.

Una vez analizada la propuesta de revisión y actualización de las Reglas de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia, este órgano colegiado acuerda:

ACUERDO CT.02SO.10.06.19/01

PRIMERO. Este Comité es competente para instituir, coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información y a la protección de los datos personales, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley General y artículo 65 de la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información; así como el artículo 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

SEGUNDO. Se **aprueba** la propuesta de revisión y actualización de las Reglas de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia.

Mtra. Amanda Judith Monter Gamiño Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia







ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2019.

Dr. Leopoldo Garduño VillarrealTitular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT e Integrante del Comité de Transparencia

Lic. Jacinto Polanco Monterrubio Director de Recursos Materiales y Servicios Generales e Integrante del Comité de Transparencia

